

# **SUBCOMITÉ ESPECIAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Primera Sesión Ordinaria 2021**

Abril 2021

# **1. PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES DEL PRESÍDIUM E INVITADOS**

# 2. MENSAJE DE BIENVENIDA

# **3. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

# 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

# LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de Autoridades del Presídium e Invitados
2. Mensaje de Bienvenida
3. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal de la Primera Sesión Ordinaria 2021
4. Lectura y Aprobación del Orden del Día
5. Seguimiento de Acuerdos
6. Cierre de las Acciones de 2020
7. Avances de los Proyectos Estratégicos por Objetivo de la Agenda 2030
8. Cierre de las Acciones Subnacionales
9. Asuntos Generales
  - ❖ Avance del Plan Maestro de Turismo Sustentable
  - ❖ Presentación de los Avances de las Acciones del Municipio de Benito Juárez
  - ❖ Presentación de los Resultados del Censo Poblacional 2020
10. Lectura de Acuerdos
11. Clausura de la Sesión
12. Foto del Subcomité Especial de la Agenda 2030

# 5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

# SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020

Numero de Acuerdo	Acuerdo	Estatus
•01-COPLADE/SE/A2030DS/IIIOR/2020:	Se da por presentado y aprobado el Orden del Día.	Realizado
•02-COPLADE/SE/A2030DS/IIIOR/2020:	Se da por presentado el Pre Cierre de Acciones 2020.	Realizado
•03-COPLADE/SE/A2030DS/IIIOR/2020:	Se da por presentados los avances de los Proyectos Estratégicos por Objetivo de la Agenda 2030.	Realizado
•04-COPLADE/SE/A2030DS/IIIOR/2020:	Se da por presentado los Avance de las Acciones Subnacionales.	Realizado
•05-COPLADE/SE/A2030DS/IIIOR/2020:	La SEDETUR enviará al COPLADE el Plan Maestro de Turismo Sustentable para que por su conducto sea puesto a disposición de los integrantes e invitados del Subcomité	Realizado
•06-COPLADE/SE/A2030DS/IIIOR/2020:	La SEDETUR informará al Subcomité en cada cierre acerca de los avances en la instrumentación del Plan Maestro de Turismo Sustentable.	Pendiente



# **6. CIERRE DE LAS ACCIONES DE 2020**

Meta	Acción	Beneficiario	Avance
<b>Meta 1.1.-</b> De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).	Juntos Avanzamos, Modalidad de Apoyo Alimentario, Hambre Cero Q Roo	43,266	100%
<b>Meta 1.2.-</b> De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.	Programa Emergente de Apoyo Alimentario, frente a la Contingencia (Covid-19) en el Estado de Quintana Roo.	2,136,001	100%
	Transferencia de Tecnologías Apropriadas en Materia de Agua en Quintana Roo	91	100%
<b>Meta 1.4.-</b> De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.	Estufas Ecológicas <b>(FISE)</b>	6,864	100%
<b>Meta 1.5.-</b> De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.	Construcción de Pisos Firmes <b>(FISE)</b>	2,615	100%

Meta	Acción	Beneficiario	Avance
<p><b>Meta 2.3.-</b> De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas</p>	<p>Caminos rurales Rehabilitación de 5 Km del Camino Rural Chunhuhub en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto. Rehabilitación de 8 Km del Camino Rural Punta Herrero en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto.</p>	<p>30 habitantes de Chunhuhub y 50 habitantes de Punta Herrero</p>	<p>Camino Punta Herrero: 100 % de avance físico. Camino Chunhuhub: 100% avance físico.</p>
<p><b>Meta 2.5.-</b> Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente</p>	<p>Programa Estatal de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria</p>	<p>Consumidores del sector primario de productos producidos en el estado</p>	<p>77% de avance físico y financiero en 4 campañas de sanidad en pesca y acuicultura, 4 campañas de sanidad animal y 3 campañas de sanidad vegetal</p>
	<p>Programa Estatal de Apoyo a la Producción de Autoconsumo y Comercial</p>	<p>Productores de maíz</p>	<p>100% de avance físico en la entrega de la semilla de maíz mejorada en 175 ejidos de los 200 programados</p>

Meta	Acción	Beneficiario	Avance
<p><b>Meta 2.4.-</b> Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo</p>	<p>Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola</p>	<p>Productores agrícolas del estado de Quintana Roo</p>	<p>En el ejercicio 2020 la SEDARPE a través de la Coordinación de Infraestructura Rural, ejecutó un total de 50 obras de Infraestructura de riego, más un total de 8 acciones complementarias siguientes: 3 acciones de supervisión y seguimiento técnico, administrativo, financiero y control de calidad; 2 acciones de adquisición y 1 de rehabilitación de maquinaria y finalmente; 2 acciones correspondientes a asesoría técnica para la administración, operación y conservación de la Infraestructura Hidroagrícola a cargo de Asociaciones Civiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 24 obras en el componente de Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego.</li> <li>- 22 obras en el componente para la Infraestructura de riego suplementario.</li> <li>- 4 obras en el componente Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego.</li> </ul>
<p><b>Meta 2.3.-</b> De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas</p>	<p>Caminos rurales Rehabilitación de 5 Km del Camino Rural Chunhuhub en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto. Rehabilitación de 8 Km del Camino Rural Punta Herrero en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto.</p>	<p>30 habitantes de Chunhuhub y 50 habitantes de Punta Herrero</p>	<p>Camino Punta Herrero: 100 % de avance físico. Camino Chunhuhub: 100% avance físico.</p>



Meta	Acción	Beneficiario	Avance
<b>Meta 3.1.-</b> Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.	Capacitación a personal médico en temas e salud reproductiva	650	100%
	Acciones comunitarias para el fortalecimiento de la promoción a la salud en el embarazo (Club de embarazadas)	10,000	100%
	Activación de Módulos de alto riesgo reproductivo para pacientes con comorbilidades preexistentes. (3 módulos)	3,360	100%
	Instauración de Equipos de Respuesta Inmediata en los hospitales de segundo nivel y activación de código mater en las mismas unidades. (10 ERIOS)	1,280	100%
	Usuaris activas con métodos anticonceptivos responsabilidad de los Servicios Estatales de Salud (80,000 usuarias activas)	80,000	96%
	Implementación de módulos de servicios amigables que brindan asesoría y consejería adolescentes de manera especializada a este grupo poblacional. (29 Servicios amigables)	9000	97%

Meta	Acción	Beneficiario	Avance
<b>Meta 4.1.-</b> De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Estrategias de intervención didáctica para elevar el desempeño educativo de los alumnos de educación Primaria Implementada.	30,795 Alumnos <sup>1</sup>	102.7
	Estrategias de intervención didáctica para elevar el desempeño educativo de los alumnos de educación Secundaria Implementada.	26,532 Alumnos <sup>1</sup>	92.5
	Estrategias de intervención didáctica para elevar el desempeño educativo de los alumnos de educación Primaria Implementada.	192,939 Alumnos <sup>1</sup>	109.21
<b>Meta 4.2.-</b> De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.	Estrategia para incentivar la inserción escolar al sistema educativo de los niños de tres y más años, con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil, Sistema Estatal DIF y otras instituciones, desarrollada	52,297 Alumnos <sup>1</sup>	56.71
<b>Meta 4.3.-</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	Alumnos inscritos en Educación Media Superior.	68,113 Alumnos <sup>1</sup>	76.64
	Educación superior con calidad y pertinencia.	15,420 Alumnos <sup>1</sup>	73.3
<b>Meta 4.4.-</b> De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	Impulsar programas de capacitación dirigido a la población de 15 años y más, para obtener conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para el adecuado desempeño en su centro de trabajo o para auto emplearse.	32,866 personas <sup>2</sup> capacitadas para y en el trabajo	120.3%

Meta	Acción	Beneficiario	Avance
<b>Meta 4.6.-</b> De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética	Proporcionar atención educativa a Jóvenes y Adultos en Rezago Educativo para que concluyan su nivel Inicial (alfabetización)	148 personas alfabetizadas <sup>3</sup>	11.2%
	Proporcionar atención educativa a Jóvenes y Adultos en Rezago Educativo para que concluyan su nivel Primaria	583 personas que aprueban el nivel primaria <sup>3</sup>	32.0%
	Proporcionar atención educativa a Jóvenes y Adultos en Rezago Educativo para que concluyan su nivel Secundaria	1,230 personas que aprueban el nivel secundaria <sup>3</sup>	31.0%
<b>Meta 4.a.-</b> Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	Construir, en colaboración con las instancias correspondientes, espacios educativos a fin de ampliar la cobertura	199 planteles atendidos <sup>4</sup>	12.5%

1 Fuente: Estadísticas preliminares continuas 911, corte 21 de enero de 2021. Secretaría de Educación.

2 Fuente: Instituto de Capacitación para y en el Trabajo de Quintana Roo, corte al 31 de diciembre de 2020.

3 Fuente: Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos, IEEA, corte al 31 de diciembre 2020.

4 Fuente: Instituto de Infraestructura Física Educativa de Quintana Roo, corte al 31 de diciembre 2020.

Meta	Acción	Beneficiario		Avance																	
		Hombres	Mujeres																		
<b>Meta 5.2.-</b> Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	Elaboración de Iniciativas de Reforma a la legislación en materia de igualdad, violencia contra las mujeres, discriminación y trata de personas, así como sus reglamentos	ND	ND	<b>100%</b> Quintana Roo cuenta con toda la legislación en las materias indicadas, armonizada con la legislación nacional (INMUJERES)																	
	Participar en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo	ND	ND	<b>100%</b> Los 11 Ayuntamientos cuentan con Instancia Municipal de las Mujeres y sus Planes Municipales consideran la Perspectiva de Género en su contenido (Páginas web de los HHAA y GobEdo)																	
	Programa Quintanarroense de Cultura Institucional	127	375	<b>75%</b> Al cierre de 2020, de 53 entidades de la APE, 40 tienen instalado su Comité Institucional de Igualdad de Género; 9 más que en 2019. (IQM, elaboración propia)																	
	Atención Integral a Mujeres en situación de violencia y, en su caso, sus hijas e hijos	89	4,780	<b>23%</b> 25 de cada 100 mujeres de 15 años y más han sufrido violencia de pareja en los últimos 12 meses. Quintana Roo ocupa el lugar 14 entre los 32 estados. (INEGI, ENDIREH 2016)																	
	Capacitación para la Prevención de la Violencia de Género	1,067	3,137	<i>Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron violencia física, sexual o psicológica, por ámbito, en los últimos 12 meses</i> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ámbito</th> <th>2016</th> <th>Posición</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Escolar</td> <td>18.2</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Laboral</td> <td>12.2</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Comunitario</td> <td>24.8</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Atención Obstétrica</td> <td>31.9</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>Familiar</td> <td>10.0</td> <td>12</td> </tr> </tbody> </table> (INEGI, ENDIREH 2016)	Ámbito	2016	Posición	Escolar	18.2	10	Laboral	12.2	4	Comunitario	24.8	6	Atención Obstétrica	31.9	19	Familiar	10.0
Ámbito	2016	Posición																			
Escolar	18.2	10																			
Laboral	12.2	4																			
Comunitario	24.8	6																			
Atención Obstétrica	31.9	19																			
Familiar	10.0	12																			



Meta	Acción	Beneficiario		Avance
		Hombres	Mujeres	
<p><b>Meta 5.5.-</b> Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública</p> <p><b>Meta 5.6.-</b> Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen</p> <p><b>Meta 5.a.-</b> Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales</p>	Capacitación en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres	1,663	3,166	<p><b>52%</b></p> <p>La conformación inicial de la actual Legislatura estuvo integrada por 13 mujeres y 12 hombres. (<a href="https://www.congresoqroo.gob.mx/diputados/">https://www.congresoqroo.gob.mx/diputados/</a>)</p>
	Programa Quintanarroense de Cultura Institucional	127	375	<p><b>39%</b></p> <p>De cada 100 cargos directivos en la APE, 39 son ocupados por Mujeres. Porcentualmente, Q. Roo ocupa la segunda posición entre los 32 estados. (INEGI, Censo Nacional de Gobierno 2020)</p>
	Capacitación para el Cuidado de la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres	1,854	5,155	<p><b>72%</b></p> <p>72 de cada 100 mujeres en edad fértil unidas son usuarias de algún método anticonceptivo. Q. Roo ocupa la posición 20 entre los 32 estados. (CONAPO, Situación de la Salud Sexual y Reproductiva, 2017)</p>
<p><b>Meta 5.a.-</b> Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales</p>	Capacitación para el fortalecimiento de las capacidades productivas de las Mujeres	486	4,253	<p><b>7%</b></p> <p>Al 4o. trimestre del 2020, Quintana Roo ocupa el último lugar entre los 32 estados en la Tasa de Ocupación Femenina en el Sector Secundario de la economía (INEGI, ENOE, Consulta Interactiva)</p>
	Capacitación en materia de la Política de Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres en el ámbito empresarial, académico y social	318	936	<p><b>12%</b></p> <p>12 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han trabajado sufrieron violencia laboral en los últimos 12 meses. Q. Roo ocupa el lugar 4 entre los 32 estados. (INEGI, ENDIREH 2016)</p>

Meta	Acción	Beneficiario	Avance
<b>Meta 6.1.-</b> De aquí a 2030, Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos.	Ampliar la cobertura de agua potable urbano	<b>1,930,195</b>	Se logro alcanzar al cierre del 2020 una cobertura global de agua potable del <b>93.4%</b>
	Ampliar la cobertura de agua potable rural		
	Cobertura global de agua potable		
<b>Meta 6.2.-</b> De aquí a 2030, Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	Ampliar el drenaje sanitario urbano	<b>1,395,677</b>	Al cierre del 2020 se logro alcanzar una cobertura global de drenaje sanitario del <b>75.4%</b>
	Ampliar el drenaje sanitario rural		
	Cobertura global de drenaje sanitario		
<b>Meta 6.3.-</b> De aquí a 2030, Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	Desinfección del agua (cloración del agua para distribución)	<b>1,930,195</b>	A Diciembre del 2020, se logro desinfectar el <b>100%</b> de las aguas producidas para distribución.
<b>Meta 6.4.-</b> De aquí a 2030, aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	Eficiencia física	N.A	A Diciembre del 2020, se logro una eficiencia física del <b>32.1%</b>
<b>Meta 6.b.-</b> Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.	Cultura del agua	<b>186,339</b>	Al cierre del 2020, <b>186 mil 339 personas</b> , recibieron platicas en el Estado.

Nota: Los avances de las metas 1,2 y 6b tienen un periodo de medición anual, , en tanto que las metas 3 y 4 tienen un periodo de medición semestral y los resultados presentados son con corte al mes de junio 2020. Por lo tanto hasta el cierre del ejercicio se contara con los de datos de todas las metas, las cuales podrán presentarse hasta la primera sesión del próximo ejercicio.

Meta	Acción	Beneficiario	Avance
<p><b>Meta 7.2.-</b> De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas</p>	<p>Asistencia técnica en materia de producción energética, Promoción para el uso de las energías renovables.</p>	<p>6</p>	<p>Se programó la asistencia técnica para el 2020 a 6 empresas, al segundo trimestre, se reporto la asistencia a la empresa INTRASISO por concesión para el manejo de los residuos sólidos en Othón P. Blanco y generación de energía con residuos sólidos; a la empresa ESCO-ELÉCTRICO, sobre el proyecto de Generación Fotovoltaica Polyuc de 30 MW sobre situación y estatus de la renovación del permiso de generación ante la Comisión Reguladora de Energía CRE y a la empresa SOLARFUEL sobre propuesta de generación de energía en techos en edificios del Gobierno del estado y naves del Parque Industrial con Recinto fiscalizado estratégico, en una modalidad de renta con una participación de los ingresos por generación o descuentos en la facturación energética, se ha dado seguimiento, apoyo en tramites y asistencia técnica a la empresa ALTER ENERSUN respecto a los proyectos fotovoltaicos que pretenden desarrollar en el estado se gestiono una video conferencia con SEMA para dar seguimiento a sus tramites ambientales para renovación de sus permisos, se firmo un convenio de colaboración con BANVERDE quien ofrece financiamiento para el desarrollo de proyectos fotovoltaicos en empresas quintanarroenses con incentivos como suministro de energía gratis por 6 meses, así mismo se le dio acompañamiento y asistencia técnica a la Comisión Federal de Electricidad sobre el proyecto de la Central de Ciclo Combinado Riviera Maya.</p>
<p><b>Meta 7.3.-</b>De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética</p>	<p>Asistencia técnica para el uso racional de la energía</p>	<p>279</p>	<p>Se ha programado la capacitación a través de talleres de eficiencia energética para 295 personas, al cuarto trimestre de 2020, se han capacitado a 279 personas, lo que representa un nivel de cumplimiento del 94.57% de la meta establecida.</p>

Meta	Acción	Beneficiario	Avance
<p><b>Meta 9.1.-</b> Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p>	<p>AGEPRO-SEDE (Parque Industrial con Recinto Fiscalizado Estratégico y Central de Abastos de Chetumal) Aeropuerto Internacional de Chetumal.</p>	<p>N/A</p>	<p>El avance en la Construcción del Parque Industrial con recinto Fiscalizado estratégico es de 4% en la fase A de las primera etapa. Se ejecutó el proyecto Programa de Fomento al Desarrollo Industrial etapa Recinto Fiscalizado Estratégico de Quintana Roo, con la construcción de 1 mil 800 metros cuadrados en dos naves industriales, una de 1 mil 200 metros cuadrados y otra de 600 metros cuadrados, considerando las acciones de consultoría, equipamiento productivo e infraestructura productiva. Del mismo modo, se ejecutó el Programa de aceleración de MiPyMES industriales y de servicios del Sur de Quintana Roo, con el que se fortalecerá el desarrollo del Parque Industrial, vía la construcción 1 mil 500 metros cuadrados en dos naves industriales una de 1 mil 200 metros cuadrados y una de 300 metros cuadrados, incluyendo los rubros de comercialización, infraestructura productiva y transferencia de tecnología. Se elaboró el diseño y proyecto ejecutivo de la Caseta de Vigilancia y control de acceso en la entrada al parque industrial con RFE, esto con el fin de encargarse de controlar el acceso de las personas, por medio de registros que marcan la hora de llegada y salida. Este proyecto se encuentra en ejecución. El avance de construcción de la central de abastos es del 5%, el proyecto Trabajos complementarios de las oficinas de la Central de Abastos, ejecutado en el período que se informa, comprendió obras de terracería, pavimentación, guarniciones, banquetas, línea de conducción de agua potable, mobiliario y red de distribución eléctrica requeridas para el desarrollo del inmueble. Actualmente se ha ejecutado el levantamiento topográfico del área destinada a la Central de Abastos de Chetumal.</p>
<p><b>Meta 9.2.-</b> Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.</p>	<p>Parque Industrial con Recinto Fiscalizado Estratégico.</p>	<p>1</p>	<p>En el segundo trimestre se hizo entrega de una nave industrial en el Parque Industrial de Chetumal con RFE a la empresa General DataComm México, misma que cuenta con una superficie total de 1,200 m2 de construcción y que será utilizada para el establecimiento de una unidad productiva de la empresa citada, la cual se dedicará a actividades tecnológicas.</p>

Meta	Acción	Beneficiario	Avance
<p><b>Meta 9.3.-</b> Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</p>	<p>Crédito a la Palabra Mujer MIPYME, Programas creados para la reactivación económica ante la COVID-19 y Programa Impulso NAFIN + Quintana Roo.</p>	<p>459</p>	<p>Se alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 101.3% con respecto a la meta modificada que es de 453 créditos, distribuidos de la siguiente manera; 172 de Crédito a la Palabra de la Mujer MIPyMe, ahora Crédito a la Palabra Impulso PyME, 63 del Programa Impulso NAFIN y 218 de los programas creados para la reactivación económica ante el COVID-19. Al cierre del cuarto trimestre 2020, se otorgaron 166 créditos del programa crédito a la Palabra Impulso PyME a través del FOFINQROO; 226 créditos de los Programas creados para la reactivación económica ante el COVID-19 dirigidos a emprendedores (as), artesanos (as) y MIPyMES quintanarroenses y 67 del Programa Impulso NAFIN.</p>
<p><b>Meta 9.4-</b> De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.</p>	<p>Parque Industrial con Recinto Fiscalizado Estratégico</p>	<p>1</p>	<p>En el segundo trimestre se hizo entrega de una nave industrial en el Parque Industrial de Chetumal con RFE a la empresa General DataComm México, misma que cuenta con una superficie total de 1,200 m2 de construcción y que será utilizada para el establecimiento de una unidad productiva de la empresa citada, la cual se dedicará a actividades tecnológicas. Lo que representa un avance del 50% con respecto a la meta establecida de entrega de 2 naves industriales en el presente ejercicio.</p>
<p><b>Meta 9.b.-</b> Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.</p>	<p>Parque Industrial con Recinto Fiscalizado Estratégico</p>	<p>1</p>	<p>En el segundo trimestre se hizo entrega de una nave industrial en el Parque Industrial de Chetumal con RFE a la empresa General DataComm México, misma que cuenta con una superficie total de 1,200 m2 de construcción y que será utilizada para el establecimiento de una unidad productiva de la empresa citada, la cual se dedicará a actividades tecnológicas. Lo que representa un avance del 50% con respecto a la meta establecida de entrega de 2 naves industriales en el presente ejercicio.</p>
	<p>Central de Abasto de Chetumal</p>	<p>N/A</p>	<p>El avance de construcción de la central de abastos es del 5%, el proyecto Trabajos complementarios de las oficinas de la Central de Abastos, ejecutado en el período que se informa, comprendió obras de terracería, pavimentación, guarniciones, banquetas, línea de conducción de agua potable, mobiliario y red de distribución eléctrica requeridas para el desarrollo del inmueble.</p>

Meta	Acción	Beneficiario	Avance
<p><b>Meta 9.b.-</b> Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas</p>	Mejora Regulatoria	1	<p>En mejora regulatoria se ha logrado la certificación nacional del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) del municipio de Puerto Morelos, esta en proceso de recertificación del Programa de Reconocimiento y Operación del SARE (PROSARE) los municipios de Benito Juárez, Othón P. Blanco y Solidaridad. Se logro la apertura de ventanillas únicas en el municipio de Othón P. Blanco y Tulum. Con estas acciones se reducen requisitos, tiempos y costos en la obtención de licencias de funcionamiento, constancia de uso de suelo, dictamen de anuencia de protección civil y permisos de operación ambiental de cada uno de los municipios certificados. Avance del 15%</p>
<p><b>Meta 9.c.-</b> Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020</p>	Estrategia de Conectividad Estatal de Quintana Roo, (Eceqroo)	311,233 habitantes quintanarroenses	<p><b>Meta 2020:</b> 50 puntos wifi instalados.  <b>Al 31 de diciembre de 2020</b> se instalaron: 24 puntos wifi, 21 en zonas rurales y 3 en zonas urbanas (48%).  <b>Meta Acumulada:</b> 201 Sitios WIFI Instalados (2020: 24 y 2018-2019: 177).                      El resultado reportado en 2020 es bajo, no alcanzando la meta establecida, en virtud que los trabajos de conectividad por parte de los proveedores acreditados en la plataforma red compartida, son físicos y en sitio, debido a la contingencia sanitaria que aqueja al estado, estos trabajos se han visto afectados en gran medida.  <b>INDICADOR NACIONAL:</b> Usuarios de Internet según frecuencia de uso (1,196,609, Fuente: INEGI, ENDUTIH 2018)                      *Nota: Se considera el dato de Usuarios de internet según frecuencia de uso, correspondiente a 2018, en virtud que los tabulados de 2019, publicados por el INEGI no cuenta con el dato, Usuarios de internet según frecuencia de uso por entidad federativa.</p>

Meta	Acción	Beneficiario	Avance
<b>Meta 8.5.-</b> De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	Vinculación de buscadores de empleo a través de la Bolsa de Trabajo a vacantes disponibles en el mercado laboral.	Atendidos: 10,381 Colocados: 1,766	Atendidos: 87.5% Colocados: 49.6%
<b>Meta 8.6.-</b> De aquí a 2020, Reducir la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.	Vinculación de buscadores de empleo a través del Portal de Empleo a vacantes disponibles en el mercado laboral.	Atendidos: 16,899 Colocados: 937	Atendidos: 138.6% Colocados: 85.4%
<b>Meta 8.7.-</b> Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas	Inspecciones en los centros de trabajo en el Estado, vigilando la no ocupación de la población infantil.	1,315 inspecciones realizadas	101.9%
<b>Meta 8.8.-</b> Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.	Procuración e impartición de Justicia Laboral	5,917 Quejas atendidas 2,316 quejas conciliadas 17,408 Convenios fuera de juicio Demandas radicadas 4,899 Demandas concluidas 1,165	87.0% en la conclusión administrativa de las quejas. 96.3% en convenios fuera de juicio. 46.31% en la conclusión de demandas laborales.



Meta	Acción	Beneficiario	Avance
<p><b>Meta 11.5.-</b> De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad</p>	<p>la SEDETUS, SEMA en coordinación con el Ayuntamiento de Tulum continúan trabajando para concluir la formulación de los instrumentos municipales de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano. Al cierre del año 2020, el avance esta en un 90%, sin embargo, aún queda dar la debida participación e iniciar el proceso de socialización a través de su Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano, mismo que es el organismo de consulta legal que tendrá la tarea de revisarlos y eventualmente poder ser aprobados por su Cabildo.</p>	<p>46,721 Habitantes</p>	<p>90%</p>
<p><b>Meta 11.b.-</b> De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles</p>	<p><b>Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano de Felipe Carrillo Puerto.-</b> En coadyuvancia con el Municipio, se han llevado a cabo sesiones de trabajo para el seguimiento a la elaboración de los instrumentos de planeación territorial urbana: tales como su Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano (PMOTEDU) Y un programa de Desarrollo Simplificado para la localidad de Pino Suarez. En la última sesión del Consejo Municipal para el año 2020, se acordó someterlos a aprobación y solicitar el Dictamen de Verificación de congruencia a la SEDETUS. Por aún cuando los documento están concluidos técnicamente en un 100 % aún falta concluir el proceso legal-administrativo de ley y ser aprobado por su Cabildo respectivo por lo que se considera en un avance del 95%. beneficiando no solamente los más de 85 mil habitantes que tiene ese Municipio, sino además dar certidumbre y regulación a los proyectos que se realizarán en el territorio buscando salvaguardar y preservar poco más de 375 mil hectáreas de la Reserva de la biósfera de Sian Kaán.</p>	<p>83,990 Habitantes</p>	<p>95%</p>
	<p><b>Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano de José María Morelos.-</b> A través de la Gestión de la SEMA, se iniciaron los trabajos de integración y formulación del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano del Municipio de José María Morelos; en este sentido, los avances que se han tenido son: la conformación del Consejo Municipal en la pasada sesión del 5 de octubre de 2020, así como la presentación del documento, el cual se puso a disposición de los integrantes, quedando pendiente fecha para la segunda sesión misma que terminado el año 2020 no se ha efectuado. Con estas acciones estamos agregando e integrando a la planificación territorial poco más de 6,800 kilómetros cuadrados de este importante municipio de la zona maya, lo cual no se había realizado antes en toda la historia de la planificación territorial de nuestro Estado.</p>	<p>39,165 Habitantes</p>	<p>95%</p>



Meta	Acción	Beneficiario	Avance
	<p>la SEDETUS en coordinación con el Municipio de Othón P. Blanco y con la participación como integrante permanente del Consejo Municipal, se impulsó hasta su conclusión técnica en la ACTUALIZACIÓN DEL <b>Programa De Desarrollo Urbano Del Centro De Población De Mahahual</b>, el cual si bien ya terminó su consulta pública y su integración técnica al 100%, en la última sesión de su Consejo Municipal efectuada el pasado 21 de diciembre de 2020 se aprobó para que se solicite a la SEDETUS el Dictamen de Verificación de congruencia por tanto aún falta concluir el proceso legal- administrativo de ley y ser aprobado por su Cabildo respectivo por lo que se estima tiene un avance real del 95%. Este instrumento beneficiará a cerca de 920 habitantes de la localidad y a 224,080 habitantes del municipio.</p>	<p>2,636 Habitantes</p>	<p>95%</p>
<p><b>Meta 11.3.-</b> De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p>	<p>En cuanto al <b>Programa Municipal De Ordenamiento Territorial Ecológico Y Desarrollo Urbano De Othón P. Blanco (PMOTEDUS) de forma similar al del centro de población Mahahual</b>, por acuerdo del Consejo Municipal, se llevaron a cabo mesas de trabajo para modificar el nombre del instrumento se sometió a consulta pública y en la se presentó para su aprobación en la pasada 5a. sesión del consejo efectuada el 10 de Diciembre de 2020, en ella se aprobó para solicitar el Dictamen de Verificación de congruencia a la SEDETUS, por tanto si bien el documento esta concluido técnicamente al 100%, aún falta concluir el proceso legal-administrativo de ley y ser aprobado por su Cabildo respectivo por lo que se estima tiene un avance real del 95%.</p>	<p>233 648 Habitantes</p>	<p>95%</p>
	<p><b>Actualización del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población Puerto Morelos.-</b> una vez llevada a cabo la consulta pública de este instrumento, se presentó el PDU del Centro de Población de Puerto Morelos al pleno de la última sesión efectuada el 20 de noviembre 2020, en la cual se aprobó el proyecto para solicitar el Dictamen de Verificación de congruencia a la SEDETUS. por tanto si bien el documento esta concluido técnicamente al 100%, aún falta concluir el proceso legal- administrativo de ley y ser aprobado por su Cabildo respectivo por lo que se estima tiene un avance real del 95%</p>	<p>34,016 Habitantes</p>	<p>95%</p>

Meta	Acción	Beneficiario	Avance
	Realizar actividades de difusión para una cultura ambiental sostenible.	10,967 personas	100% de actividades realizadas de difusión para una cultura ambiental sostenible.
<b>Meta 12.2.-</b> De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	A través del Comité Técnico Estatal de la CONAFOR, se aprobaron las solicitudes que fueron calificados de elegibles para la obtención de recursos económicos del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020 de la Comisión Nacional Forestal, de las que se recibieron 189 solicitudes, resultando en total 47 solicitudes aprobadas y 142 rechazadas por no cumplir con los requisitos que marcan las Reglas de Operación de dicho programa federal. Las modalidades de apoyo fueron para el Componente I Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor. Los montos aprobados ascienden a poco mas de 8 millones de pesos.	Dueños y poseedores de los recursos forestales	80%
<b>Meta 12.4.-</b> De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	En junio del 2019 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Quintana Roo. De enero a julio del presente años, se trabajó en la estructuración del reglamento de esta Ley, así como el Reglamento de Responsabilidad extendida que busca sentar las bases para la regulación de los importadores y exportadores comercializadores de todos los que ingresan productos al estado. Actualmente los Reglamentos están en fase de validación de la SEFIPLAN.	Habitantes del Estado de Quintana Roo	75%
<b>Meta 12.b.-</b> Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	<b>Plan Maestro de Turismo Sustentable Quintana Roo 2030:</b> Es un instrumento estratégico para la implementación de un nuevo modelo de desarrollo turístico, a través de criterios y lineamientos que contribuyen a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS)	Habitantes del Estado de Quintana Roo	60%

Meta	Acción	Beneficiario	Avance
<b>Meta 12.b.-</b> Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	<b>Expedientes Técnicos Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable:</b> Estudio diagnóstico que establece la factibilidad de la propuesta de decreto de Zona de Desarrollo Turístico Sustentable, sus impactos positivos y negativos sobre cada uno de los factores considerados, así como las medidas y acciones que deban considerarse para garantizar su establecimiento.	Habitantes del Estado de Quintana Roo	60%
<b>Meta 12.5.-</b> De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.	Realización de campañas y materiales didácticos que fomenten la reducción de desechos mediante actividades de separación, reciclado y reutilización.	13,397 personas informadas y sensibilizadas mediante las campaña Desplastícate	100% de realización de campañas y materiales didácticos.
<b>Meta 12.6.-</b> Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.	Promover, con el sector hotelero y de servicios turísticos, el uso eficiente de agua y energía, reducción de emisiones contaminantes y reciclaje.	200 personas capacitadas y 19 hoteles capacitados	10% de hoteles en zona norte del estado con buenas prácticas ambientales
<b>Meta 12.7.-</b> Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.	Desarrollar planes y programas de capacitación en el cuidado del medio ambiente.	34 Instituciones públicas	50% de las Instituciones del Gobierno del Estado Capacitadas en el Programa Estatal del Sistema de Manejo Ambiental
<b>Meta 12.8.-</b> De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.	Promover el uso de guías técnicas	13,393 personas sensibilizadas e informadas sobre la prevención y control de la contaminación, mediante 14 guías técnicas.	100% de guías realizadas

Meta	Acción	Beneficiario	Avance
<b>Meta 13.1.-</b> Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	1.- La implementación del Programa Especial de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Quintana Roo.	Todo el Estado de Quintana Roo	25%
<b>Meta 13.2.-</b> Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	1.- Estrategia Estatal de Descarbonización. 2.- Estrategia Estatal de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal de Quintana Roo (EEREDD+QROO)		1.- 60%, 2.- 100%
<b>Meta 13.3.-</b> Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	Sesiones remotas de las diferentes Plataformas de Participación: 1.- Sesión de la Comisión Estatal de Cambio Climático 2.- Sesión de la Comisión Regional de Cambio Climático de la Península de Yucatán 3.- Fortalecimiento del Plan de Atención de Salvaguardas del Sur de Quintana Roo, (AMUSUR). 4.- La consolidación de la Asociación Municipal para el Medio Ambiente		1.- 100%, 2.- 100%, 3.- 100%, 4.- 60%
<b>Meta 13.a.-</b> Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible	Fondo Climático de la Península de Yucatán		30%
<b>Meta 13.b.-</b> Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas	1.- Creación del Plan de Atención de Salvaguardas (PAS) sociales y ambientales del Estado de Quintana Roo. 2.- Inclusión a los 13 principios rectores para la colaboración y las alianzas entre los gobiernos sub nacionales, gobiernos tribales, pueblos indígenas y comunidades locales, los cuales favorecerán la conservación de los bosques, enfrentar la deforestación y el cambio climático y protección de los pueblos indígenas u originarios.		Con un avance del 100 % en la creación del Plan de Atención de Salvaguardas (PAS). Y con la inclusión de los 13 principios rectores en todas las reuniones de participación de la SEMA en materia de reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal.

Meta	Acción	Beneficiario	Avance
<b>Meta 14.1.-</b> De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la contaminación por nutrientes	De aquí a 2025, se realizarán acciones de manejo de residuos sólidos en las áreas naturales protegidas costeras tales como Laguna Chacmucuc, Laguna Manatí, Santuario Xcacel - Xcacelito, Santuario del Manatí, Bahía de Chetumal.	1 millón 501 mil habitantes del Estado (INEGI 2018)	100%
<b>Meta 14.2.-</b> De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos, a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos	De aquí a 2020, se realizaran las actualizaciones de los programas de manejo del Santuario del Manatí, Xcacel - Xcacelito, Parque Laguna de Bacalar	1 millón 501 mil habitantes del Estado (INEGI 2018)	50%
<b>Meta 14.5.-</b> De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible	De aquí a 2020, se promoverán al menos dos nuevas áreas naturales protegidas costeras estatales	1 millón 501 mil habitantes del Estado (INEGI 2018)	50%

Meta	Acción	Beneficiario	Avance
<b>Meta 15.1.-</b> Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	De enero a julio, se han registrado 63 incendios forestales con una superficie siniestrada de 31,142.64 ha. La Comisión Nacional Forestal a erogado la cantidad de \$14,635,610.68 pesos incluyendo \$3,409,728 pesos del Convenio de Colaboración con el gobierno del estado a través de la SEMA, para la operación de 12 brigadas rurales para la prevención, control y combate de incendios forestales . Es importante mencionar que este año se presentó un incendio relevante en la zona arqueológica de Ixcabal, en el municipio de Bacalar que requirió que el gobierno del estado aportara \$225,000 pesos para la contratación de maquinaria pesada, además se contó con el apoyo de brigadas de incendios forestales de los estados de Campeche, Jalisco, Durango, Hidalgo. y de equipo aéreo -helicóptero- de la Guardia Nacional y de la SEMAR. Es importante mencionar también que el gobierno del estado erogó la cantidad de \$443,914.72 pesos para la contratación de avionetas para vuelos de detección de incendios forestales.	Población del Estado de Quintana Roo	100%
<b>Meta 15.2.-</b> Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.	En lo que va del 2020, únicamente se han ingresado al Comité Técnico de Manejo Forestal, 1 Documento Técnico Unificado para el aprovechamiento forestal, esto debido a la contingencia sanitaria generada por el covid-19.	Ejido Los Lagartos, Municipio de José María Morelos	40%
	Con el apoyo y financiamiento de The Nature Conservancy, se ejecutó la consultoría: Análisis de Oportunidades de Vinculación de Productos Sustentables de la Península de Yucatán con empresas de turismo en Quintana Roo, con la finalidad de conocer los mecanismos para la colocación de productos que se producen en la Península de Yucatán y ofertarlos en la región turística de Quintana Roo. La consultoría está siendo desarrollada en su fase final a través de SUSTENTUR Turismo Responsable. Entre los productos a obtener será el de conocer cuales son los canales para la comercialización, tipos y columnen de productos, ejecución de pagos, principales necesidades de proveeduría, etc.	Productores de la Península de Yucatán	95%
<b>Meta 15.3.-</b> Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo	A través del Programa Federal "Sembrando Vida" de la Secretaría del Bienestar, en el estado se destinaron recursos para el establecimiento de 12,500 hectáreas de módulos agroforestales en varios municipios de la entidad, beneficiando a 5000 productores. De esta forma entre 2019 y 2020 de establecerán 25 mil hectáreas de tierras degradadas o abandonadas	10 mil productores	50%



Meta	Acción	Beneficiario	Avance
<b>Meta 15.5.-</b> Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	A mediados del mes de julio se abrió la convocatoria para esta modalidad de apoyo a través de la CONAFOR. No se han autorizado las nuevas áreas.	Predios forestales del Estado	50%
<b>Meta 15.7.-</b> Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres	Se han llevado reuniones de trabajo con autoridades del Ejido Bacalar para integración de 43 mil hectáreas y dueños de una propiedad privada de 300 hectáreas de Puerto Morelos para para el establecimiento de dos áreas voluntarias de conservación, en ambos acompañados por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Debido a las restricciones de la pandemia no se ha avanzado mucho en el tema.	Población del Estado de Quintana Roo	10%
<b>Meta 15.8.-</b> Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias	El Estado de Quintana Roo, no fue elegible para que la CONAFOR destinara recursos para la ejecución de acciones de sanidad forestal tanto en 2019 como en 2020. actualmente se está trabajando en una propuesta con la CONAFOR para el control del ácaro rojo de las palmas para seis ANP.	Población del Estado de Quintana Roo	10%
<b>Meta 15.9.-</b> Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad	Rainforest Alliance y Tinker Foundation Incorporated, han implementado el proyecto: Transformando el medio del ejidatario, mediante la identificación y fortalecimiento de las cadenas de valor a escala de paisaje. Con una inversión de 13.5 millones de pesos. Su objetivo es aumentar la competitividad de la silvicultura ejidal en la Península de Yucatán, mediante la mejora de la capacidad empresarial comunitaria, el fortalecimiento de las relaciones comerciales entre ejidos y un mejor control local sobre la cadena de valor desde la producción, hasta la comercialización. Abarca una superficie forestal permanente de 289,008.69 hectáreas y una superficie bajo manejo forestal de 125,562.20 hectáreas.	2 Estados (Quintana Roo, Campeche), 5 Municipios, 17 Ejidos, 5,260 beneficiarios.	95%
<b>Meta 15.a.-</b> Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas	Con el apoyo de The Nature Conservancy, se destinaron recursos para el desarrollo de la Consultoría: Asesoría legal para el desarrollo de capacidades estatales para la implementación de políticas públicas que reduzcan la deforestación y la degradación de las selvas en el estado de Quintana Roo. El análisis se centro en el proyecto de la Ley de Desarrollo Forestal sustentable que a través de la Secretaría se formuló en el 2018. Los cambios a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en el 2018 y 2020, han propiciado se promueva desde la federación a través de la CONAFOR, apoyar en el orden jurídico en la formulación de la ley forestal local, esto con la finalidad de armonizar ambos ordenamientos forestales, firmando para ello el convenio de colaboración: Proyecto de Desarrollo de la Normatividad Forestal Estatal, y en este momento se encuentra en su fase 1.	Dueños y poseedores de los recursos forestales, técnicos, organizaciones, académicos e investigadores del sector forestal.	20%

Meta	Acción	Beneficiario	Avance
<b>Meta 16.1.-</b> Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	Coordinar y dar seguimiento a las acciones emprendidas para la atención del mecanismo de declaratoria de violencia de género contra las mujeres en el estado.	42 reuniones de coordinación con dependencias, ayuntamientos y organismos no gubernamentales.	100%
	Para combatir, reducir y prevenir los delitos y así fortalecer el grado de confianza de la ciudadanía hacia sus policías, la Seguridad Pública: Fortalece la coordinación entre las instituciones de seguridad federales, estatales y municipales.	1, 857,985 habitantes de Quintana Roo.	2,941 operativos conjuntos realizados
	En la Estrategia de Policía Quintana Roo, la prioridad es capacitar a las y los policías del estado.	1, 857,985 habitantes de Quintana Roo. 1,831 elementos policiales.	1,831 elementos policiales capacitados
	Crear y fortalecer los vínculos con la ciudadanía, a través de los VIVE SEGURO QROO. (Vigilancia Vecinal Segura)	1, 857,985 habitantes de Quintana Roo.	246 Comités Vive Seguro instalados
	Aplicar Tecnologías en la Operación Policial (Complejo de Seguridad) Construcción y equipamiento del Complejo de Seguridad C-5 en la ciudad de Cancún con un diseño que lo sitúa entre los más modernos de Latinoamérica.	1, 857,985 habitantes de Quintana Roo.	El Complejo de Seguridad C-5 a la fecha presenta un avance del 90%.
	Crear Unidades Especiales dentro de la Seguridad Pública para el apoyo en operativos específicos. Con la finalidad de reducir los delitos de alto impacto que abruman a la población Quintanarroense.	1, 857,985 habitantes de Quintana Roo.	Se crea la zona sur del estado 3 unidades de especializadas para la prevención y combate de Delitos Específicos, la Unidad de Reacción, la Unidad de Inteligencia y la Unidad de Análisis.
	Reclutamiento de personal operativo	1, 857,985 habitantes de Quintana Roo.	Sensibilización a 348,857 personas en campañas de promoción de la cultura de la denuncia, el buen uso de los números de emergencia 911 y 089, prevención del delito, prevención de la violencia contra la mujer, prevención de la salud y medidas de prevención



Meta	Acción	Beneficiario	Avance
<b>Meta 16.1.-</b> Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	Adquisición y actualización del parque vehicular	1, 857,985 habitantes del Estado de Quintana Roo.	Incremento del parque vehicular con la Adquisición de 17 unidades que contribuyen a la ejecución de las tareas y funciones policiales.
	Campañas de promoción de la cultura de la denuncia (911 y 089)	204,099 personas sensibilizadas	Sensibilización a 348,857 personas en campañas de promoción de la cultura de la denuncia, el buen uso de los números de emergencia 911 y 089, prevención del delito, prevención de la violencia contra la mujer, prevención de la salud y medidas de prevención ante la contingencia por el virus COVID-19.
<b>Meta 16.2.-</b> Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños	Se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Interinstitucional contra los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Q. Roo en la cual se presentó: -Avances de acciones en materia de Trata de personas (SIPINNA) -Estructura del Programa de Trata de Personas (CEPSDyPC) -Se acordó la capacitación en el diplomado "Prevención para la Trata de Personas" para los servidores públicos de las dependencias involucradas, con el fin de desarrollar herramientas necesarias para el combate a la Trata de personas.	Mujeres, niñas, niños y adolescentes del Estado de Quintana Roo.	100%
	Derechos humanos de los quintanarroenses promovidos proporcionando información y atención a la ciudadanía y grupos en condiciones de vulnerabilidad.	22,370	99%

Meta	Acción	Beneficiario	Avance
<b>Meta 16.2.-</b> Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños	Capacitar y sensibilizar a personal de los tres ordenes de Gobierno, iniciativa privada y sociedad civil en materia de Protección integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	2,162	99%
	El Centro de Justicia para las Mujeres en el Estado de Quintana Roo, otorgó orientación multidisciplinaria que incluye asesoría jurídica, psicológica y trabajo social, así mismo a través del programa de empoderamiento a mujeres se realizaron talleres de prevención del maltrato infantil, de fortalecimiento a las relaciones sanas y la dinámica familiar con el fin de generar conciencia respecto al maltrato y todas las formas de violencia contra las niñas y los niños.	18,543 beneficiarios que incluyen: niñas, niños y adolescentes del municipio de Benito Juárez.	96%
	A través de la Fiscalía especializada de Delitos contra la Mujer y por razones de género en el periodo, se informaron y se recibieron 4,603 denuncias por el hecho delictuoso de violencia familiar, cometido en agravio de mujeres, adolescentes, niñas y niños.	4,603, beneficiarios que incluyen: Mujeres: 3467 Adolescentes: 364 Niñas: 368 Niños: 404	100%
	De igual manera en esta Fiscalía Especializada, se otorgaron 8,250 medidas de protección a favor de las víctimas, con el objeto de garantizar la protección de su integridad física y psicoemocional.	8,250, beneficiarios Mujeres: 7013 Adolescentes: 410 Niñas: 411 Niños: 416	100%
<b>Meta 16.3.-</b> Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperación de confianza. (porcentaje de víctimas que no denunciaron)	Personas que no denunciaron	92.4% (ENVIPE 2020)

Meta	Acción	Beneficiario	Avance
<b>Meta 16.3.-</b> Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	Asesorías Jurídicas Brindar asesoría jurídica a víctimas de delito y/o violación de derechos humanos	3,466	106%
	Registro de Víctimas Promover el registro de las victimas para que puedan acceder a las medidas de ayuda que se establecen en Ley	526	92%
	Atención a víctimas Promover la firma de convenio de colaboración con integrantes del Sistema Estatal a Víctimas y demás instituciones involucradas en atención y ayuda a víctimas.	2,612	179%
	Campañas de difusión Implementar un programa de capacitación a servidores públicos y población en general en materia de atención y reparación integral a víctimas.	267,466	122%
	Se recepcionaron oportunamente las denuncias y/o querellas presentadas por las victimas u ofendidos de delitos tipificados en el Código Penal del Estado, iniciándose un total de 40,123 Carpetas de Investigación, de las cuales 2,797 fueron iniciadas con detenidos en flagrancia de diversos delitos.	41,874 víctimas de delito.	100%
	Se investigaron de forma oportuna los delitos denunciados y/o querellados para la obtención de datos de prueba suficientes para la sustanciación de las carpetas de investigación ante el Juez de Control, ejerciendo la acción penal correspondiente. se cumplieron 607 ordenes de aprehensión por diversos delitos, como resultado de las investigaciones realizadas, en el ámbito de competencia de la Vicefiscalia de Investigación de la Fiscalía General del Estado.	607 víctimas de delito	100%
	Se investigaron de forma oportuna los delitos denunciados y/o querellados para la obtención de datos de prueba suficientes para la sustanciación de las carpetas de investigación ante el Juez de Control, ejerciendo la acción penal correspondiente. Se obtuvieron 1033 carpetas de investigación vinculadas a proceso por diversos delitos.	1033 víctimas de delito.	100%
	Se llevó a cabo la litigación de los procesos penales, desde la formulación de la acusación, hasta la ejecución de la sentencia, obteniendo un total de 185 carpetas de investigación resueltas por procedimiento abreviado y 90 carpetas de investigación resueltas por juicio oral.	275 víctimas de delito.	100%
Se llevó a cabo la litigación de los procesos penales, desde la formulación de la acusación, hasta la ejecución de la sentencia, obteniendo un total de 228 sentencias condenatorias por procedimiento abreviado y 72 sentencias condenatorias por juicio oral.	300 víctimas de delito.	100%	

Meta	Acción	Beneficiario	Avance
	Se realizó la determinación de las carpetas de investigación en tiempo y forma para su conclusión y archivo correspondiente con el fin de abatir el rezago de las denuncias y/o querrelas interpuestas en el ejercicio actual y de años anteriores. Se determinaron un total de 29,684 Carpetas de Investigación por diversos delitos.	29,684 víctimas de delito.	100%
<b>Meta 16.3.-</b> Promover el estado de	Se realizó la promoción de los medios alternativos de solución de controversias a través de la firma de acuerdos reparatorios entre víctimas e imputados, en búsqueda de la reparación del daño. Se remitieron al Área de Justicia Alternativa 1,872 carpetas de investigación con el fin de buscar una reparación del daño a la víctima por diversos delitos.	1,872 víctimas de delito	100%
derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de	Se llevó a cabo la promoción de los medios alternativos de solución de controversias a través de la firma de acuerdos reparatorios entre víctimas e imputados, en búsqueda de la reparación del daño. En el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de octubre de 2020, de las carpetas de investigación remitidas a Justicia Alternativa durante el ejercicio actual y de años anteriores, se cumplieron 1,380 acuerdos reparatorios celebrados entre las víctimas e imputados, en los que se logró la reparación del daño a la víctima por diversos delitos.	1,380 víctimas de delito	100%
acceso a la justicia para todos	A través de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones se llevó a cabo la Implementación del Sistema "Denuncia en Línea Cancún", en el Municipio de Benito Juárez.	2,856 habitantes y visitantes a la Ciudad de Cancún.	100%
	La Dirección de participación ciudadana brindó, 51 asesorías Jurídicas a personas que requerían información sobre asuntos de índole: civil, mercantil y penal, con el objetivo de canalizarles a las áreas de la Fiscalía General del Estado para su atención.	51 personas	100%

Meta	Acción	Beneficiario	Avance
<p><b>Meta 16.3.-</b> Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p>	<p>La Dirección de participación ciudadana organizó 9 reuniones vecinales, 7 en Chetumal y 2 en el Municipio de Bacalar, integrando en cada una de ellas un comité de Vigilancia Vecinal, con la finalidad de promover la cultura de la denuncia y prevención del delito, auxiliándose de grupos de grupos de whatsapp, que incluyen al comandante de zona y personal del 911 que permiten llevar a cabo acciones de respuesta inmediata y con ellos contribuir a la disminución del índice delictivo en el Estado, lo anterior en conjunto con la ciudadanía y la Secretaría de Seguridad Pública.</p>	<p>117 personas de los municipios de Othón P. Blanco y Bacalar.</p>	<p>60%</p>
	<p>Se realizaron 36 conferencias en los municipios de Benito Juárez, Puerto Morelos y Solidaridad, realizando conferencias de temas sobre los Delitos del Código Penal, a los alumnos de las escuelas, personal de hoteles y a los trabajadores del ayuntamiento de Puerto Morelos, con el fin de dar a conocer la problemática que existe y con ello ayudar, vigilar y prevenir que se cometa algún delito y saber como actuar en su momento.</p> <p>Así mismo en el periodo del 01 de agosto al 31 de octubre, se realizaron conferencias de prevención del delito en el municipio de Benito Juárez, abordando temas de: Robo, Extorsión Telefónica, Delitos cibernéticos, Trata de personas y turismo sexual, delitos sexuales y violencia familiar, impartido a personal de diversas empresas, con el fin de dar a conocer la problemática que existe y con ello ayudar, vigilar y prevenir que se cometa algún delito y saber como actuar en su momento, así como fomentar la cultura de al denuncia.</p>	<p>2,901 personas de los municipios de Benito Juárez y Puerto Morelos</p>	<p>75%</p>
	<p>Se realizó una <b>Caravana de Atención Ciudadana</b>, en el poblado de Huay-Pix, acudiendo <b>50</b> personas de las cuales <b>7</b> pusieron denuncias, se les dio una platica de prevención del delito de como actuar en caso de ser victima de y que medidas tomar al respecto, así como también se realizó un operativo por elementos de la policía ministerial y dando el apoyo a un ciudadano que solicito lo ayuden a recuperar su predio que estaba siendo invadido dando así el apoyo solicitado.</p>	<p>50 personas</p>	<p>100%</p>

Meta	Acción	Beneficiario	Avance
<b>Meta 16.3.-</b> Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	La participación ciudadana es elemental: conocer a la policía que está encargada de tu sector y cuadrante de la ciudad que permitirá una comunicación más efectiva.	1, 857,985 habitantes del Estado de Quintana Roo.	Una de las estrategias para combatir los delitos y disminuir los índices delictivos es la implementación del Plan de Sectorización Policial por Cuadrante, a la fecha contamos con: 59 sectores, 257 cuadrantes, 71 partidas rurales. *al cierre del 2020 se redujeron los cuadrantes con la finalidad de agrandarlos estratégicamente de manera territorial y mantener las mismas patrullas sobre su recorrido, esto derivado a temas de contingencia y concientización sobre COVID-19 y a las necesidades operativas de la Secretaría.
	Implementar programas de Prevención del Delito en el estado: -Negocio Seguro, -Escuela Segura (educación vial), -Patrulla Juvenil -Atención a Víctimas de Violencia de Genero a través de los Grupos Especializados para la Atención de la Violencia Familiar y de Genero GEAVIG (Municipales).	Niños, niñas y adolescentes del estado de Quintana Roo. Sector empresarial del estado de Quintana Roo. Mujeres Víctimas de Violencia de Género.	En el año 2020, 406 negocios se inscribieron al Programa Negocio Seguro. Atendimos a 9,990 alumnos en temas de prevención de violencia escolar. 2,432 niñas, niños y adolescentes fueron beneficiados con pláticas de educación vial. Contamos con 527 niños, niñas y adolescentes inscritos al Programa Patrulla Juvenil. Realizamos 6 reuniones con los coordinadores de los Grupos Especializados para la Atención de la Violencia Familiar y de Genero GEAVIG, y enlaces de prevención de los 11 municipios. Atendimos y brindamos auxilio a 4,002 mujeres Víctimas de Violencia de Genero.
	Monitoreo y vigilancia permanente, a través del complejo de seguridad, para la inhibición de delitos y/o su captura de flagrancia.	1, 857,985 habitantes del Estado de Quintana Roo.	El proyecto Quintana Roo Seguro se encuentra implementado en un 100%, entre los principales componentes que se encuentran en operación destacan: -1,800 cámaras de video vigilancia. -20 arcos de control vehicular. -100 cámaras lectoras de placas. - Actualización de la Red Estatal de Radiocomunicación Digital Encriptada. -Sistema estatal de identificación decadactilar. - plataformas de ultima generación para la elaboración de productos de inteligencia, redes de vínculos, mapas de calor, predicciones y análisis correlativos.

Meta	Acción	Beneficiario	Avance
<p><b>Meta 16.4.-</b> De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada</p>	<p>La Policía de Investigación, llevó a cabo en el periodo de enero a diciembre un total de <b>37 operativos</b> en respuesta a las denuncias ciudadanas de portación de armas de fuego o almacenamiento de armas de fuego para abatir el reclamo social, en materia de procuración de justicia.</p>	<p>1, 857,985 habitantes del Estado de Quintana Roo.</p>	<p>100%</p>
	<p>Se llevó a cabo <b>22 operativos</b>, en respuesta a las denuncias ciudadanas de almacenamiento de activos donde el propósito es abatir el reclamo social, en materia de procuración de justicia.</p>	<p>1, 857,985 habitantes del Estado de Quintana Roo.</p>	<p>100%</p>
	<p>La Dirección General de Servicios Periciales emitió en el periodo que se informa un total de: <b>1,953</b> dictámenes concluidos en relación a <b>1,658</b> carpetas de investigación iniciadas. De igual manera se ha realizado el ingreso a la base de datos, armas de fuego, casquillos y balas que se colectan en los lugares de procesamiento y que se aseguran a personas detenidas. En algunos casos estos elementos balísticos tiene relación con más de un evento delictivo.</p>	<p><b>1,953</b> víctimas u ofendidos</p>	<p>100%</p>
	<p>A través de la Dirección de Tecnologías de la Información y comunicaciones, se llevó a cabo la implementación del Sistema Informático de Gestión para la Administración Penal V2 (SIGAP V2) en los municipios de Othón P. Blanco y Bacalar de la Zona 2 de la Fiscalía General del Estado.</p>	<p>1,700 usuarios de SIGAP, dentro de la Fiscalía (directamente) con un impacto en <b>34,612</b> carpetas de investigación iniciadas, en atención a la ciudadanía (indirectamente)</p>	<p>100%</p>



Meta	Acción	Beneficiario	Avance
<b>Meta 16.4.-</b> De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada	<p>La Dirección de Tecnologías de la Información y comunicaciones, realizó la alimentación del Sistema Estratégico de Seguimiento sobre Expresiones Delictivas, denominado SINIED, en coordinación con la Federación, en el que se registran los delitos de alto impacto, como lo es el homicidio, en el que se incluyen las armas de fuego.</p>	<p>Este tipo de acción no permite hacer públicos el número y tipo de beneficiarios, dado que es Información confiable en los diferentes niveles de gobierno, Federal y Estatal en coordinación de acciones en materia de seguridad pública.</p>	100%
	<p>La Fiscalía Especializada en delitos contra la salud, en la modalidad de Narcomenudeo, llevó a cabo las siguientes acciones, en el periodo que va del 01 de enero al 31 de diciembre del año en curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se iniciaron un total de <b>917</b> carpetas de investigación.</li> <li>• Se logro la detención en flagrancia de un total de <b>1,118</b> personas.</li> <li>• Fueron vinculados a proceso, un total de <b>173</b> imputados.</li> <li>• Fuero solicitadas, autorizadas y ejecutadas un total de <b>64</b> ordenes de cateo en inmuebles relacionados con el delito Contra la Salud.</li> <li>• Se logró el aseguramiento de los siguientes narcóticos: Marihuana, Cocaína, Metanfetamina, MDMA</li> <li>• Se logro imponer como medida cautelar de prisión preventiva justificada, a un total de <b>83</b> imputados</li> <li>• Se logro la determinación y archivo temporal de un total de <b>326</b> carpetas de investigación</li> </ul>	<p>De acuerdo al delito que investiga esta Fiscalía Especializada, no existe una víctima u ofendido, en virtud que este recae en un ente difuso como lo es la Salud Publica, por lo tanto, el beneficio es la Sociedad.</p>	100%
	<p>Por medio de esta Fiscalía Especializada también se llevó a cabo la promoción de la denuncia ciudadana, a través de medios electrónicos con el objeto de fortalecer la investigación del hecho que la ley señale como delito, con otras instancias de seguridad publica y procuración de justicia del orden federal, además de continuar realizando cateos a inmuebles relacionados con el delito Contra la Salud, a fin de ser asegurados y de ser procedente, remitidos a la Fiscalía Especializada de Extinción de Dominio.</p>	<p>De acuerdo al delito que investiga esta Fiscalía Especializada, no existe una victima u ofendido, en virtud que este recae en un ente difuso como lo es la Salud Publica, por lo tanto. el beneficio es la Sociedad</p>	100%



Meta	Acción	Beneficiario	Avance
<p><b>Meta 16.4.-</b> De aquí a 2030, reducir</p>	<p>Así mismo se han realizados operativos en coordinación con otras instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, con la finalidad de tener presencia policial e inhibir la comisión de conductas ilícitas relacionadas con el delito Contra la Salud, teniendo como objetivo garantizar la seguridad y paz social.</p>	<p>De acuerdo al delito que investiga esta Fiscalía Especializada, no existe una víctima u ofendido, en virtud que este recae en un ente difuso como lo es la Salud Pública, por lo tanto, el beneficio es la Sociedad.</p>	<p>100%</p>
<p>significativa mente las corrientes financieras y de armas</p>	<p>De igual modo, se ha colaborado con las demás dependencias participantes en temas de procuración de justicia en la creación del manual, protocolo y/ o programas de operación en el ámbito de nuestra competencia, para el funcionamiento del Tribunal de Tratamiento de Adicciones.</p>	<p>1,857,985 habitantes del Estado de Quintana Roo.</p>	<p>100%</p>
<p>ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los</p>	<p>A través de la Fiscalía de Investigación territorial se realizó oportunamente la recuperación de objetos robados y la devolución de los mismos a las víctimas. En el periodo del 01 de Enero al 31 de diciembre del año 2020, se recuperaron 1,728 objetos robados y puestos a disposición del Fiscal del Ministerio Público, de los cuales 1,336 fueron devueltos a sus respectivas víctimas.</p>	<p>1,336 Víctimas Se beneficiaron con la devolución de sus objetos robados.</p>	<p>78%</p>
<p>activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada</p>	<p>Acciones Sustantivas e indicadores: La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Quintana Roo (FECCQROO), al corte del 31 de diciembre de 2020 presenta los siguientes resultados e indicadores en materia sustantiva. Se han iniciado 480 carpetas de investigación; 3 mandamientos judiciales, 103 carpetas judicializadas, 2 sentencias condenatorias, 5 acuerdos reparatorios, 27 suspensiones condicionales, 53 carpetas administrativas vinculadas a proceso, 45 amparos.</p>	<p>27 particulares por suspensiones condicionales a proceso 5 criterios de oportunidad</p>	<p>100%</p>
	<p>Acciones de Prevención del Delito: Programa institucional del 2019 al 2024 de la FECC, alineado a los ODS, Plan Nacional y Plan Estatal se encontró al corte del 31 de diciembre de 2020, al 100% de avance y se encuentra en proceso de implementación a través del instrumento de seguimiento y evaluación.</p>	<p>60 trabajadores que integran la FECCQROO, y encuentran su trabajo proyectado y prospectado al 2024 en el documento institucional alineado a los ODS, Plan Nacional y Plan Estatal.</p>	<p>100%</p>

Meta	Acción	Beneficiario	Avance
<b>Meta 16.4.-</b> De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada	Se desarrolló el curso de capacitación con duración de 40 horas, denominado: Anticorrupción y conductas penales cometidas por servidores públicos; se impartieron 120 horas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, dada la contingencia del COVID-19, de forma digital a través de la plataforma Videoconferencia TELMEX a servidores públicos de los Municipios de: Cozumel, Lázaro Cárdenas, Tulum y Benito Juárez.	266 servidores públicos capacitados en Anticorrupción y conductas penales cometidas por servidores públicos de los municipios de: Cozumel, Tulum y Benito Juárez.	175%
	La Dirección de Derechos Humanos registró un total de 172 quejas remitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Quintana Roo, en las cuales coadyuvó con las autoridades responsables para que los quejosos fueran atendidos y con ellos evitar violaciones a sus derechos humanos.	172 personas	100%
	Durante el periodo que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se concluyeron un total de 22 quejas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, debido a que se realizaron acciones para coadyuvar con las autoridades responsables para que el quejoso tenga por resuelta su queja y se eviten violaciones a sus derechos humanos.	En esta acción se beneficiaron a un total 22 quejosos, debido a que las quejas se han concluido por que en su mayoría se resuelven por su tramitación ágil y eficaz	100%
	Se concluyeron 4 casos para el mecanismo para Defensa de Derechos Humanos a periodistas, debido a que impulso a la autoridad responsable para la resolución de su caso.	4 personas	100%
	Se concluyeron 2 propuestas de conciliación, en los cuales se entablaron pláticas conciliatorias para llegar a una solución en la que ambas partes queden satisfechas.	4 personas	100%
	La Dirección de Derechos Humanos proporcionó, 224 asesorías jurídicas, presenciales de los cuales los quejosos resultaron satisfechos por la atención brindada.	224 personas	100%
	Se promovieron 15 resoluciones del Consejo de honor y justicia, respecto a los procedimientos administrativos en las que fueron señalados las autoridades responsables por violaciones a derechos humanos.	15 personas	100%
	Se canalizaron y se solicitaron el inicio de 17 carpetas de investigación, por presuntas violaciones a derechos humanos denunciadas por las víctimas.	17 personas	100%
	Acciones de Prevención del Delito: Programa institucional del 2019 al 2024 de la FECC, alineado a los ODS, Plan Nacional y Plan Estatal se encontró al corte del 31 de diciembre de 2020, al 100% de avance y se encuentra en proceso de implementación a través del instrumento de seguimiento y evaluación.	60 trabajadores que integran la FECCQROO, y encuentran su trabajo proyectado y prospectado al 2024 en el documento institucional alineado a los ODS, Plan Nacional y Plan Estatal.	100%

Meta	Acción	Beneficiario	Avance
<b>Meta 16.4.-</b> De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada	Se desarrolló el curso de capacitación con duración de 40 horas, denominado: Anticorrupción y conductas penales cometidas por servidores públicos; se impartieron 120 horas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, dada la contingencia del COVID-19, de forma digital a través de la plataforma Videoconferencia TELMEX a servidores públicos de los Municipios de: Cozumel, Lázaro Cárdenas, Tulum y Benito Juárez.	266 servidores públicos capacitados en Anticorrupción y conductas penales cometidas por servidores públicos de los municipios de: Cozumel, Tulum y Benito Juárez.	175%
	La Dirección de Derechos Humanos registró un total de 172 quejas remitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Quintana Roo, en las cuales coadyuvó con las autoridades responsables para que los quejosos fueran atendidos y con ellos evitar violaciones a sus derechos humanos.	172 personas	100%
	Durante el periodo que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se concluyeron un total de 22 quejas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, debido a que se realizaron acciones para coadyuvar con las autoridades responsables para que el quejoso tenga por resuelta su queja y se eviten violaciones a sus derechos humanos.	En esta acción se beneficiaron a un total 22 quejosos, debido a que las quejas se han concluido por que en su mayoría se resuelven por su tramitación ágil y eficaz	100%
	Se concluyeron 4 casos para el mecanismo para Defensa de Derechos Humanos a periodistas, debido a que impulso a la autoridad responsable para la resolución de su caso.	4 personas	100%
	Se concluyeron 2 propuestas de conciliación, en las cuales se entablaron pláticas conciliatorias para llegar a una solución en la que ambas partes queden satisfechas.	4 personas	100%
	La Dirección de Derechos Humanos proporcionó, 224 asesorías jurídicas, presenciales de los cuales los quejosos resultaron satisfechos por la atención brindada.	224 personas	100%
	Se promovieron 15 resoluciones del Consejo de honor y justicia, respecto a los procedimientos administrativos en las que fueron señalados las autoridades responsables por violaciones a derechos humanos.	15 personas	100%
	Se canalizaron y se solicitaron el inicio de 17 carpetas de investigación, por presuntas violaciones a derechos humanos denunciadas por las víctimas.	17 personas	100%
Se proporcionaron 103 asesorías, vía telefónica, a efecto de que los quejosos tenga una respuesta ágil y oportuna y así evitar violaciones a sus derechos humanos.	103 personas	100%	

Meta	Acción	Beneficiario	Avance
<b>Meta 16.4.-</b> De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada	Se llevaron a cabo 30 reuniones de trabajo con diversas instituciones gubernamentales con el objeto de orientar y prevenir a las personas ser víctimas de violaciones de Derechos Humanos.	Personal de las instituciones	100%
	Se emitieron 206 constancias a servidores públicos, por NO contar con antecedentes de haber cometido violaciones a derechos humanos.	206 Servidores públicos de la FGE	100%
	En materia de prevención, la Secretaría de Seguridad Pública fortalecerá la Operatividad Policial y Vigilancia de los ciudadanos así como de sus bienes patrimoniales, a través de la implementación de puestos de revisión en distintos puntos de la ciudad y recorridos de vigilancia.	1, 857,985 habitantes del Estado de Quintana Roo.	1,451,580 operativos homologados realizados de la policía Quintana Roo.
<b>Meta 16.5.-</b> Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Apegarnos a los criterios establecidos por la Secretaría de la Contraloría que inhiban los actos de corrupción. (Manifiesto de No Conflicto de Interés; y de manera interna, una Carta de Confidencialidad)	Servidores públicos, proveedores y/o prestadores de servicio de la Secretaría de Seguridad Pública	313 Manifiestos de NO conflicto de Interés de los servidores públicos. 163 Manifiestos de NO conflicto de Interés de proveedores y/o prestadores de servicio. 70 Cartas de confidencialidad de proveedores y/o prestadores de servicio.
	Mejorar las condiciones laborales de los policías	1,635 Elementos Policiales activos.	1.- En el marco de la conmemoración del Día del Policía en 2020 incrementamos el bono policial de 1,500 a 1,800 pesos (único pago), como reconocimiento al heroísmo, esfuerzo y dedicación del trabajo de los elemento de seguridad pública. 2.- Incrementamos el importe del Seguro de Vida por muerte accidental, de 2,000,000.00 a 2,500,000.00

Meta	Acción	Beneficiario	Avance
<p><b>Meta 16.7.-</b> Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p>	<p>Atención a representantes de las asociaciones civiles y grupos religiosos.</p> <p>Reuniones interinstitucionales con las dependencias y entidades para la atención de solicitudes ciudadanas.</p>	<p>1025</p> <p>102</p>	<p>108%</p> <p>102%</p>
<p><b>Meta 16.9.-</b> De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos</p>	<p>Con el compromiso de poner disposición los servicios esenciales que presta esta institución, siendo una de las funciones principales que las personas cuenten con el registro de identidad jurídica, considerando el nacimiento; y con la finalidad de garantizar durante esta contingencia sanitaria, que los niños y niñas nacidos, sean registrados a la brevedad, se instruyó mediante oficio SEGOB/SAJ/DGRC/419/2020 con fecha 23 de abril del presente año y con fundamento en el artículo 7, fracción III, V y XXXVI del Reglamento del Registro Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, a los Directores, Coordinadores y Oficiales del Registro Civil del Estado, con la finalidad para no generar rezago y puedan acceder a los derechos fundamentales, establecer las medidas de coordinación extraordinarias, relativas al registro de nacimiento en la flexibilidad de los requisitos, omitiendo los dos testigos y con los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de Nacimiento.</li> <li>• Acta de nacimiento de madre y/o padre.</li> <li>• Acta de matrimonio (si hubiere).</li> <li>• Identificación oficial y Curp madre y padre.</li> </ul> <p>Los niños y niñas sean registrados, y se preserve el derecho a la Identidad y que gocen de los Derechos Fundamentales, esta Dirección General, mediante oficio SEGOB/SAJ/DGRC/0428/2020 de fecha 16 de junio del presente año, estableció a los Directores, Coordinadores y Oficiales, con fundamento en el artículo 7, fracción III, V, XXVI, del Reglamento del Registro Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, otorgar de forma gratuita la Constancia de Inexistencia de Nacimiento, siendo el rango de edad entre los 6 meses a 1 año cumplido.</p>	<p>1,894</p>	<p>100%</p>

Meta	Acción	Beneficiario	Avance
<b>Meta 16.a.-</b> Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	La Policía de Investigación ha realizado en el periodo de enero a diciembre un total de 43 operativos tácticos con objetivos prioritarios para combatir delitos de alto impacto como secuestro, tráfico de armas, narcomenudeo y así abatir el reclamo social, en materia de procuración de justicia.	1, 857,985 habitantes del Estado de Quintana Roo.	100%
	La Policía de Investigación realizó 34 operativos tácticos en conjunto con diversas Instituciones encargadas del Seguridad en sus tres niveles de Gobierno para combatir delitos de alto impacto como secuestro, tráfico de armas, narcomenudeo y así abatir el reclamo social, en materia de procuración de justicia.	1, 857,985 habitantes del Estado de Quintana Roo.	100%
	Capacitar a los elementos policiales de la corporación.	1, 857,985 habitantes del Estado de Quintana Roo.	1,831 elementos policiales capacitados
	Proximidad ciudadana Acciones en las que se desarrollaron actividades como torneos deportivos, verbenas, ferias de prevención, posadas, desfiles, cursos de verano, y ceremonias de reconocimiento a la labor policial.	1, 857,985 habitantes del Estado de Quintana Roo.	106 acciones implementadas
<b>Meta 16.b.-</b> Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	Educación, promoción y difusión de los derechos humanos.	31,688	114%

Meta	Nombre del proyecto	Beneficiarios	Inversión
17.6 Mejorar la cooperación en materia de Ciencia, Tecnología e innovación y aumentar el intercambio de conocimiento	Premios Estatales de Ciencia, Tecnología y de Reconocimiento a la Innovación	6 (Investigadores en activo)	\$ 250,000
	Sistema Estatal de Investigadores	6 (Investigadores en activo)	\$ 500,000
	Becas para Realizar Estudios de Posgrado en el Extranjero	6 (Profesionistas)	\$ 3,850,000
	Incorporación de Mujeres Indígenas al Posgrado para el Fortalecimiento Regional	24 (Mujeres profesionistas de origen indígena)	\$ 4,870,800
	Estancias de Investigación 2020	50 (Estudiantes de nivel licenciatura)	\$ 760,000
	Encuentro de Jóvenes Investigadores	250 (Jóvenes estudiante de nivel licenciatura)	\$ 660,000
	Verano de la Investigación 2020	90 (Estudiantes de nivel licenciatura)	\$ 600,000

<b>Total =</b>	<b>\$ 11,490,800</b>
----------------	----------------------





Meta	Nombre del proyecto	Beneficiarios	Inversión
<p><b>17.7</b> Promover el desarrollo, transferencia, divulgación y difusión de Tecnologías ecológicamente racionales</p>	<p>Feria Estatal de Humanidades, Ciencias, Ingenierías e Innovación 2020</p>	<p>19 jóvenes estudiantes (13 proyectos presentados)</p>	<p>\$ 400,000</p>
	<p>Del Planetario a tu Casa (Programa emergente surgido ante la necesidad de continuar proporcionando servicios a la población durante la etapa de confinamiento derivado de la contingencia por COVID, consistente en el dictado de Conferencias, la impartición de Talleres y asesorías a distancia)</p>	<p>A la fecha 209 mil 663 personas se han beneficiado de esta actividad</p>	

<b>Total =</b>	<b>\$ 400,000</b>
----------------	-------------------





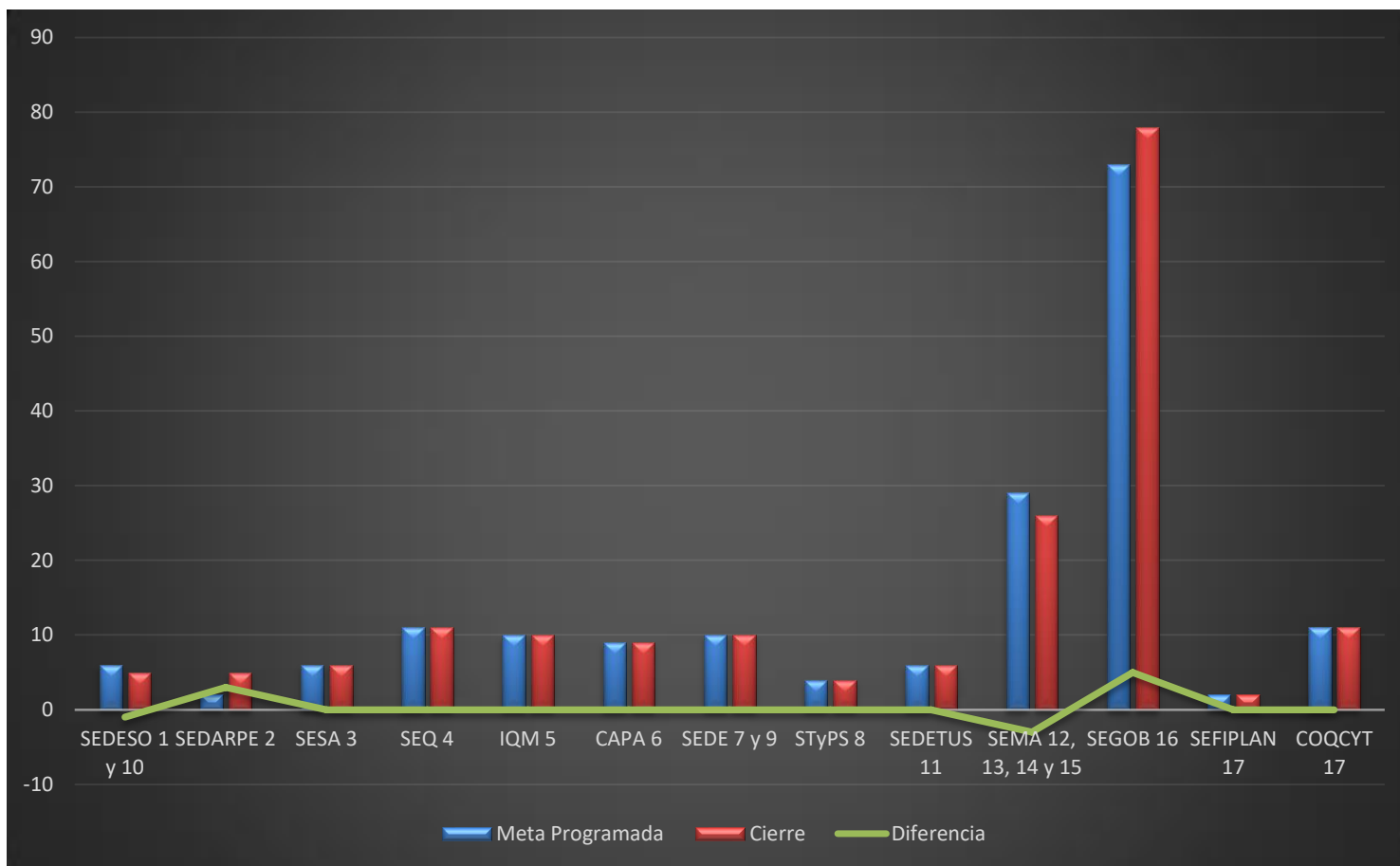
Meta	Nombre del proyecto	Beneficiarios	Inversión
<p><b>17.8</b> Crear mecanismos( Banco de tecnología) de apoyo a la creación de capacidades en materia de ciencia , tecnología e innovación a más tardar en 2017</p>	<p>Capital Semilla para Proyectos Aplicados al Desarrollo Tecnológico y la Innovación</p>	<p>7 (jóvenes estudiantes de nivel medio superior y superior)</p>	<p>\$ 600,000</p>
	<p>Fomento a la Protección de la Propiedad Industrial</p>	<p>7 (inventores locales)</p>	<p>\$ 100,000</p>

<b>Total =</b>	<b>\$ 700,000</b>
----------------	-------------------



Meta	Acción	Beneficiario	Avance
<b>Meta 17.4.-</b> Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible	Revitalización del Plan Estatal de Desarrollo		100% de avance en los trabajos que se están realizando de la Revitalización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, con relación a la meta se destaca la alineación de cada uno de los 5 ejes del Plan Estatal alineados a cada uno de los 17 objetivos de la Agenda 2030.
<b>Meta 17.17.-</b> Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil	Fomentar la participación de los Sectores público, social y privado en los Subcomités del COPLADE		98% de participación en los sectores público, social y privado en los Subcomités del COPLADE, ya que de las 72 reuniones anuales programada, llevamos 72 sesiones, lo que representa 100% sesiones realizadas.

## Objetivos Agenda 2030



## Cierre de Acciones de 2020

Dependencia / Objetivo	Meta Programada	Precierre	Cierre	Diferencia
SEDESO 1 y 10	6	3	5	-1
SEDARPE 2	2	2	5	3
SESA 3	6	6	6	0
SEQ 4	11	2	11	0
IQM 5	10	5	10	0
CAPA 6	9	8	9	0
SEDE 7 y 9	10	7	10	0
STyPS 8	4	4	4	0
SEDETUS 11	6	6	6	0
SEMA 12, 13, 14 y 15	29	20	26	-3
SEGOB 16	73	73	78	5
SEFIPLAN 17	2	2	2	0
COQCYT 17	11	7	11	0
<b>Total</b>	<b>179</b>	<b>145</b>	<b>183</b>	<b>4</b>

# **7. AVANCES DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS POR OBJETIVO DE LA AGENDA 2030**

Meta	Acción	Beneficiario	Inversión
<p>Meta 1.2.- De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.</p>	<p>Juntos Avanzamos, Modalidad de Apoyo Alimentario, Hambre Cero Q Roo</p>	<p>43,266</p>	<p>21,250,000.00</p>
<p>Meta 1.4.- De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.</p>	<p>Transferencia de Ecotecnologías Apropiadas en Materia de Agua en Quintana Roo</p>	<p>91</p>	<p>2,443,265.00</p>



Meta	Acción	Beneficiario	Inversión
Meta 2.5.- De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente	Programa Estatal de Apoyo a la Producción de Autoconsumo y Comercial	Productores de maíz	\$ 11,000,000 para maíz



Meta	Acción	Beneficiario	Inversión
Meta 3.4.- Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	Médico en tu Casa	Dirigido a población vulnerable con enfermedades crónicas no transmisibles.	Inversión Estatal
	El objetivo del proyecto Médico en tu casa es brindar consultas médicas a pacientes vulnerables, entre ellos las personas con enfermedades crónicas no transmisibles.	42,233 personas atendidas	\$ 5,889,000.00
	Realizar detecciones de glucosa, presión arterial y obesidad a los pacientes atendidos.	97,252 detecciones realizadas	



Meta	Acción	Beneficiario	Inversión
Meta 8.8.- Proteger los derechos laborales y promover un ambiente de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.	Médico en tu chamba	324 Obras visitadas 14,975 Trabajadores beneficiados	1,484,800.01 Recurso Estatal



# 8. CIERRE DE LAS ACCIONES SUBNACIONALES

# CIERRE DE LAS ACCIONES SUBNACIONALES

ACCIONES SUBNACIONALES	CUMPLIMIENTO	AVANCE
Sesionar los Consejos de la Agenda 2030	Se realizaron 3 sesiones	100 %
Los Programas de Desarrollo que deriven directamente del Plan Estatal de Desarrollo deberán estar alineados a la Agenda 2030	Derivado de la Actualización del PED 2016-2022 se actualizaron 28 Programas de Desarrollo, los cuales están alineados a la Agenda 2030	100 %
Contar con Proyectos Estratégicos por cada ODS	Se identificaron los Proyectos Estratégicos por cada ODS	100 %
Contribuir a que los Planes Municipales de Desarrollo estén alineados a la Agenda 2030	Los 11 Planes Municipales están alineados a la Agenda 2030	90 %
Actualización de nuestra Ley de Planeación	Se está trabajando en la actualización de la Ley de Planeación	En proceso.
Contar con un Micrositio para subir todas las acciones de la Agenda 2030	Ya se cuenta con el Micrositio	<a href="http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/coplade/index.php">http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/coplade/index.php</a>

# 9. ASUNTOS GENERALES

# 10. LECTURA DE ACUERDOS

# LECTURA DE ACUERDOS

- **01-COPLADE/SE/A2030DS/IOR/2021:**

Se da por presentado y aprobado el Orden del Día.

- **02-COPLADE/SE/A2030DS/IOR/2021:**

Se da por presentado el Cierre de las acciones de 2020.

- **03-COPLADE/SE/A2030DS/IOR/2021:**

Se dan por presentados los Avances de los Proyectos Estratégicos por Objetivo de la Agenda 2030.

- **04-COPLADE/SE/A2030DS/IOR/2021:**

Se dan por presentados el Cierre de los Avances de las Acciones Subnacionales.

- **05-COPLADE/SE/A2030DS/IOR/2021:**

Se da por presentado los avances de las Acciones del Municipio de Benito Juárez.

- **06-COPLADE/SE/A2030DS/IOR/2021:**

Se dan por presentado los Resultados del Censo Poblacional 2020.

# 11. CLAUSURA DE LA SESIÓN

# 12. FOTOGRAFÍA



Carlos Caporal





# GRACIAS